



KPMG S.A.S.
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 355 6060
Fax 57 (4) 313 2554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2018 que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación., aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2018 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos”.

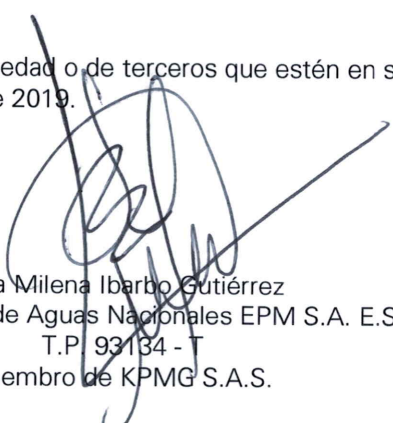
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control

interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2019.



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P
T.P. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 355 6060
Fax 57 (4) 313 2554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Compañía, en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia

(International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

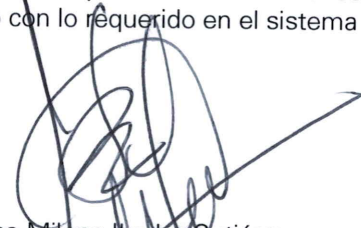
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Ana Milena Ibarbe Gutiérrez
Revisor Fiscal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P
T.P. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2019

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 27 de febrero de 2019

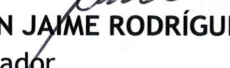
A los señores Accionistas de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, Presidente y Contador de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2018.
- Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones CINIIF. Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018.
- Que los activos representan un potencial de servicios o los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018.



HENRY PARRA MOLINA
Representante Legal



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador
Tarjeta Profesional No. 144842-T



Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Activos	Notas		
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	5	22.657	1.337.115.747
Otros activos intangibles	6	13.363	14.927
Otros activos financieros	8	1.610.256.653	3
Otros activos	10	2.376.806	2.494.179
Total activo no corriente		1.612.669.479	1.339.624.856
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	11.322.355	10.154.822
Activos por impuesto sobre la renta corriente	26.3	552.739	3.430.138
Otros activos financieros	8	51.091.274	-
Otros activos	10	315.354	270.271
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	61.163.834	247.989.837
Total activo corriente		124.445.556	261.845.068
Total Activos		1.737.115.035	1.601.469.924
Pasivo y Patrimonio			
Patrimonio			
Capital emitido	12.1	1.418.928.870	1.418.928.870
Prima en colocación de acciones	12.1	95.131.122	95.131.122
Reservas	12.2	22.971.104	22.971.104
Otro resultado integral acumulado	13	(18)	(19)
Resultados acumulados	12.3	(5.956.661)	(5.465.245)
Resultado neto del ejercicio	12.3	(21.698.021)	(491.416)
Total patrimonio		1.509.376.396	1.531.074.416
Pasivo no corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	6.777.686	9.971.398
Beneficios a los empleados	15	4.645	-
Pasivo neto por impuesto diferido	26.5	57.981.832	7.179.166
Provisiones	17	1.871.290	-
Total pasivo no corriente		66.635.453	17.150.564
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	46.119.289	35.989.233
Beneficios a los empleados	15	172.007	112.203
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	16	1.429.198	1.227.733
Provisiones	17	15.730.594	15.281.118
Otros pasivos	18	97.652.098	634.657
Total pasivo corriente		161.103.186	53.244.944
Total pasivo		227.738.639	70.395.508
Total Pasivo y Patrimonio		1.737.115.035	1.601.469.924

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Henry Parron Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibañez Gutiérrez
Revisor Fiscal
T.P. No. 93134-T
Miembro de KPMG SAS
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

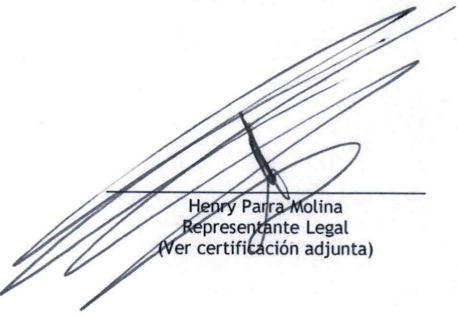



Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

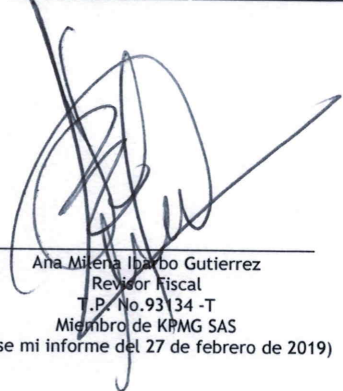
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2018	2017
Operaciones continuadas			
Prestación de servicios	19	3.485.418	440.620
Arrendamiento	20	18.924	1.152
Otros ingresos	20	554.656	2.018.414
Ingresos de actividades ordinarias		4.058.998	2.460.186
Utilidad en venta de activos	20	28.746.796	-
Total ingresos		32.805.794	2.460.186
Costos por prestación de los servicios	21	(2.500.229)	(440.620)
Gastos de administración	22	(9.043.157)	(10.644.105)
Otros gastos	23	(290)	(7.331)
Ingresos financieros	24.1	7.396.973	6.175.366
Gastos financieros	24.2	(1.370.895)	(126.425)
Diferencia en cambio, neta	25	916.315	2.337.028
Resultado del periodo antes de impuestos		28.204.511	(245.901)
Impuesto sobre la renta	26.2	(49.902.532)	(245.515)
Resultado neto del ejercicio		(21.698.021)	(491.416)
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	26.4	1	(4)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		1	(4)
Resultado Integral Total del Periodo		(21.698.020)	(491.420)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


 Henry Parra Molina
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 John Jaime Rodríguez Sosa
 Contador
 T.P. No. 144842-T
 (Ver certificación adjunta)


 Ana Milena Ibarbo Gutierrez
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 93134 -T
 Miembro de KPMG SAS
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)



Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



	Capital emitido (Nota 12.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados acumulados (Nota 12.3)	Otro resultado integral	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	1.207.064.470	46.995.330	13.291.731	4.214.128		1.271.565.844
Resultado del periodo	-	-	-	(491.416)	(15)	(491.416)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(4)	(4)
Resultado integral del periodo	-	-	-	(491.416)	(4)	(491.420)
Emisión de capital	211.864.400	48.135.592	-	-	-	259.999.992
Movimiento de reservas	-	-	9.679.373	(9.679.373)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(5.956.661)	(19)	1.531.074.416
Saldo al 1 de enero de 2018	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(5.956.661)	(19)	1.531.074.416
Resultado del periodo	-	-	-	(21.698.021)	1	(21.698.021)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	1	1
Resultado integral del periodo	-	-	-	(21.698.021)	1	(21.698.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(27.654.682)	(8)	1.509.376.396

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Henry Parrawolina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 1448-02-T
(Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibarra Guerrero
Revisor Fiscal
T.P. No. 35134-T
Miembro de KPMG SAS
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)



Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio	12.3	(21.698.021)	(491.416)
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	5	1.305.150	12.397
Resultado por diferencia en cambio	25	(916.315)	(2.337.028)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura		-	(1.905.504)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	17	1.837.685	-
Impuesto sobre la renta diferido	26	50.802.666	914.214
Impuesto sobre la renta corriente	26	(900.134)	(668.699)
Ingresos por intereses	24.1	-	(4.073.935)
Gastos por intereses	24.2	107.988	1.390
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	20	(28.746.796)	-
Otros ingresos y gastos no efectivos		1.035.164	(1.577.765)
		<u>2.827.387</u>	<u>(10.126.346)</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar		(1.167.533)	(1.976.880)
Variación en otros activos		2.908.813	(1.648.059)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		6.523.039	(39.402.972)
Variación en obligaciones laborales		64.449	21.131
Variación en provisiones		(577.085)	-
Variación en otros pasivos		98.671.779	17.114.144
Interes pagado		<u>106.423.462</u>	<u>(25.892.636)</u>
Impuesto sobre la renta pagado	26.3	(552.739)	(3.479.287)
Flujos netos de efectivo originado (usado) por actividades de la operación		<u>108.698.110</u>	<u>(39.498.269)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	5	(147.999.665)	(215.972.893)
Disposición de propiedades, planta y equipo	5	1.512.168.180	37.596.110
Adquisición de activos intangibles	6	(5.652)	(8.053)
Disposición de activos intangibles	6	597.467	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	8	(1.868.870.398)	-
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	8	202.866.319	115.584.366
Intereses recibidos	5 y 6	4.656.156	5.944.709
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		(224.031)	-
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión		<u>(296.811.624)</u>	<u>(56.855.761)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	259.999.992
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		<u>-</u>	<u>259.999.992</u>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>(188.113.514)</u>	<u>163.645.962</u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	25	1.287.511	81.879
Efectivo y efectivo equivalente al principio del período	11	247.989.837	84.261.996
Efectivo y efectivo equivalente al final del período	11	<u>61.163.834</u>	<u>247.989.837</u>
Recursos restringidos		<u>54.680.580</u>	<u>18.559.416</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Henry Patro Molina
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa
 Contador
 T.P. No. 144842-T
 (Ver certificación adjunta)

Ana Milena Ibarra Gutiérrez
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 93134 -T
 Miembro de KPMG SAS
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)



**Estados financieros de
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
Bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera
A diciembre 2018 y 2017**

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	8
Nota 3.	Estacionalidad.....	28
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	29
Nota 5.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	31
Nota 6.	Otros activos intangibles.....	33
Nota 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	34
Nota 8.	Otros activos financieros.....	35
Nota 9.	Arrendamientos.....	37
Nota 10.	Otros activos.....	39
Nota 11.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	40
Nota 12.	Patrimonio.....	41
Nota 13.	Otro resultado integral acumulado.....	43
Nota 14.	Acreedores y otras cuentas por pagar.....	44
Nota 15.	Beneficios a los empleados.....	44
Nota 16.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.....	47
Nota 17.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	47
Nota 18.	Otros pasivos.....	51
Nota 19.	Ingresos de actividades ordinarias.....	51
Nota 20.	Otros ingresos.....	52
Nota 21.	Costos por prestación de los servicios.....	53
Nota 22.	Gastos de administración.....	54
Nota 23.	Otros gastos.....	55
Nota 24.	Ingresos y gastos financieros.....	55
Nota 25.	Diferencia en cambio, neta.....	56
Nota 26.	Impuesto sobre la renta.....	57
Nota 27.	Información a revelar sobre partes relacionadas.....	64
Nota 28.	Gestión del capital.....	65
Nota 29.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	66

Nota 30. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	73
Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	75

Notas a los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en adelante "Aguas Nacionales o la Empresa", es una empresa de servicios públicos domiciliarios, organizada como sociedad comercial, del tipo de las anónimas, cuyo capital social está dividido en acciones. Su accionista mayoritario y controlante es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en adelante "EPM".

Aguas Nacionales fue constituida el 29 noviembre de 2002 mediante Escritura Pública No. 3009 otorgada en la Notaría 17 del Círculo de Medellín, denominada inicialmente con la razón social EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P., con una duración inicial de seis años y de acuerdo con reforma efectuada a los estatutos el 20 de enero de 2003, se determinó una duración indefinida.

Aguas Nacionales, es una sociedad anónima de capital mixto, su domicilio es la ciudad de Medellín. El objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Aguas Nacionales en desarrollo de su objeto social podrá realizar entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

Actualmente Aguas Nacionales ejecuta tres proyectos; el primero de ellos corresponde a la construcción del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM que se construye en el municipio de Bello, el segundo en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato, donde opera los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección y disposición final) y el tercero, consistente en la prestación del servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, ejecutado en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 710/2016, suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, celebrada entre EPM y Aguas Nacionales.

Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM

El Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM presenta un avance físico del 98.05% a 31 de diciembre de 2018, ya que se encuentran finalizados sus componentes Interceptor Norte, Ramales Colectores y la UVA Aguas Claras; a la fecha solo se encuentran en ejecución de los proyectos Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Secado térmico de biosólidos. Así mismo el proyecto presenta un avance financiero acumulado del 94% en el 2018.

Con respecto a la ejecución presupuestal durante dicho periodo, se obtuvo una ejecución acumulada del 74%. Dicha sub ejecución se encuentra relacionada principalmente con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello y el desplazamiento de la fecha de terminación de obras, la cual se realizó a través del acta de modificación bilateral No.53 donde se establece como nueva fecha el 31 de marzo de 2019.

El 25 de diciembre de 2018, entró en operación comercial Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, la cual fue construida con el objetivo de recoger y tratar las aguas residuales del sector norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y secar los biosólidos de todo el sistema interconectado. Este mismo día inició la ejecución del Contrato de interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales y EPM.

Por medio de dicho contrato se regularon las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del Valle de Aburrá.

Proyecto Aguas del Atrato.

El tratamiento que se estableció al momento de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF de la Empresa, se elaboró un análisis sobre el manejo del proyecto de Aguas del Atrato, el cual se definió que bajo IFRS se le daría el tratamiento de un contrato de mandato o administración delegada. Las normas analizadas en su momento fueron:

Bajo el análisis de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, en consecuencia, analizando los elementos del convenio interadministrativo no encontramos que se cumplan con los requerimientos exigidos en la norma basados en los siguientes:

Elementos de control

- Aunque existe un acuerdo interadministrativo entre EPM y la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P en Liquidación (en adelante EPQ), este puede ser terminado unilateralmente por parte del ente gubernamental.
- EPM ni Aguas Nacionales tienen derechos de voto sobre Aguas del Atrato.
- Aunque las operaciones de Aguas del Atrato dependen de las decisiones de Aguas Nacionales por el poder otorgado en el acuerdo interadministrativo, Aguas Nacionales no financia con recursos propios la operación de Aguas del Atrato.
- EPM, ni Aguas Nacionales tienen derecho a los rendimientos o beneficios generados por Aguas del Atrato, ni tampoco están expuestas a los riesgos por su operación.
- EPM, ni Aguas Nacionales puede influir en los rendimientos de Aguas del Atrato en su propio beneficio.

Aguas Nacionales sólo ejecuta los recursos entregados por terceros o por la EPQ para el cumplimiento del objeto social de Aguas del Atrato, sin asumir riesgo económico alguno ya que existe un convenio interadministrativo de colaboración entre la EPQ en liquidación y EPM y por ende no se cumplen las características de control mencionadas en la IFRS 10, tal como se explica en las bases de conclusión.

En términos generales, el convenio interadministrativo no especifica explícitamente que se trata de un contrato de mandato o administración delegada, sin embargo, desde la esencia sobre la forma se configura como tal, ya que no genera riesgos ni beneficios económicos para Aguas Nacionales; el superávit que llegara a generar la operación deberá ser reintegrado a la EPQ; no afecta el patrimonio de Aguas Nacionales; no hay activos vinculados, es decir, los activos no son de propiedad de la Empresa; en conclusión, no es un negocio para la Empresa.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, siendo Aguas Nacionales una compañía del Grupo EPM, no se incorporan los ingresos, costos y gastos de dicha operación dentro de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial.

Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

Este proyecto es ejecutado a través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, suscrita entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.- ANEPM, para que ANEPM ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710 de 2016 suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, cuyo objeto es la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.

El proyecto contempla la ejecución de siete (7) proyectos, en diferentes departamentos del País, el plazo de ejecución está estipulado hasta el 30 de junio de 2019, a la fecha se encuentra en trámite adición y prórroga del Contrato. El contrato asciende a la suma de \$41.178.369.946, los cuales incluyen los costos de los proyectos, consultorías y bienes y servicios por valor de \$37.444.689.349 de los cuales se ejecutaron a 31 de diciembre de 2018 el 41.2%; recursos para los costos y gastos del gerenciamiento por valor de \$2.684.963.804 de los cuales se ejecutó el 68.71% y una remuneración por valor de \$ 868.716.793, los cuales serán cancelados al recibo a satisfacción de las obras.

A continuación, se enumeran los proyectos y su respectivo porcentaje de ejecución:

1. Proyecto Municipio de Aracataca, Departamento del Magdalena, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución ascendió a un 17% del valor de la obra.
2. Proyecto Municipio de Sabanalarga, Departamento del Magdalena, donde se llevará a cabo la construcción de alcantarillado sanitario del corregimiento de La Peña. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución ascendió a un 48% del valor de la obra.
3. Proyecto Municipio de Caloto, Departamento del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento para el sistema interveredal Asoalma. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución ascendió a un 54% del valor de la obra.
4. Proyecto Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y

soluciones individuales de saneamiento para la vereda Culebras. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución ascendió a un 41% del valor de la obra.

5. Municipio de Manaure, Departamento de La Guajira, donde se llevará a cabo construcción de la infraestructura del proyecto piloto “Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayú de la zona rural dispersa del municipio”, adicional se ejecutará plan de aseguramiento en el mismo municipio. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución asciende a un 86% del valor de la obra, este proyecto contempla la ejecución de una consultoría para el fortalecimiento porcentaje de ejecución fue del 80%.
6. Municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, donde se llevará a cabo la construcción de unidades sanitarias en el municipio Etapa I. A diciembre 31 de 2018 el porcentaje de ejecución asciende a un 99% del valor de la obra.
7. Municipio de Riofrío, Departamento Del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo el mejoramiento y la ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Salónica. Sin iniciar.

Los estados financieros correspondientes al 2018 y 2017, fueron presentados por la Administración ante la Junta Directiva de la Empresa en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2019 y autorizada por ésta su presentación ante la Asamblea General de Accionistas, para la cual se citó el 28 de febrero, en sesión ordinaria que se llevará a cabo el 21 de marzo de 2019, para su aprobación y posterior publicación.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Nacionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Nacionales por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nuevo Marco Regulatorio definido en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735, la Resolución CRA 864 de 2018 y la Resolución CRA 823 de 2017.

Regulación por sector

Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición.

Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

1.2 Revisoría fiscal

Aguas Nacionales está obligada a tener revisor fiscal, según el artículo 203 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990 en su Art. 13, parágrafo 2.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 - Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Nacionales presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

2.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre

el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la Empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la Empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 5 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Empresa que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación cuando sea significativo como un menor valor del ingreso, siempre y cuando el contrato con clientes tenga una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la Empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la Empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes empleando el método de grado de avance, en

función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado deterioro de cuentas por cobrar.

2.7 Impuestos

Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas

fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La Empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	50	a	100 años
Equipos	10	a	100 años
Redes, líneas y cables			
Red acueducto	40	a	80 años
Red agua residual	30	a	80 años
Edificios	50	a	100 años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40 años
Maquinaria y Equipo	7	a	40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La Empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

Aguas Nacionales como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Aguas Nacionales como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin

de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. 10 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo - UGE Aguas Nacionales ha definido el servicio de Agua Residual como su Unidad Generadora de Efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.

- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la Empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2. 11 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la Empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La Empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015).

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la Empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La Empresa evalúa el riesgo de crédito de los activos financieros.

La Empresa aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la Empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el

importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

2. 12 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La Empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en el mes de diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la Empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la Empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas

previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 13 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la Empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la Empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos

subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.14 Beneficios a empleados

2.14.1. Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

2.14.2. Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.14.3. Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2. 15 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 30 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2. 16 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la Empresa

La Empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la Empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la Empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2. 17 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.17.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2018 Aguas Nacionales no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.17.2 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2018, las prácticas contables aplicadas en los estados financieros de la Empresa, son consistentes con el año 2017, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias

En el año en curso, la Empresa ha implementado los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2018.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada. Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. En el 2016, la Empresa aplicó anticipadamente la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: la clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:

Clasificación y medición de activos financieros: la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. El Grupo no tuvo impactos por este nuevo enfoque.

- **Deterioro de activos financieros:** la norma introduce la medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.
- Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 no fueron reexpresados, en cuyo caso la diferencia acumulada en la provisión para pérdidas que se reconocen en términos de la NIIF 9 se cargaron contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2016.
- Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Empresa adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral.
- **Contabilidad de cobertura:** la norma introduce un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas que la alinea más estrechamente con la gestión del riesgo. La Empresa no tuvo impactos por este nuevo enfoque, porque las coberturas que se tienen actualmente, son 100% eficaces, y por lo tanto, no se ha presentado la necesidad, de reevaluar o aplicar, rebalanceos a la que existen.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado. Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Empresa, completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características,
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados,
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables,
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño,
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Empresa bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazará las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa aplica la nueva norma a partir del 1 de enero de 2018 haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. La adopción de la NIIF 15 no tuvo un impacto material en los estados financieros.

NIC 23 Costos por préstamos. La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen

sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

Las modificaciones no tuvieron impacto, ya que el cálculo se venía realizando según lo establecido.

NIC 40 Propiedades de Inversión. La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

En la Empresa no se han evidenciado impactos asociados a la implementación de dicha enmienda, esto considerando que se tiene incluida en las definiciones técnico financieras.

2.17.3. Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 enero 2019	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Modificación, Definición de Materialidad	1 de enero de 2020	Modificación

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos—Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en

amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

La Empresa durante el año 2018 construyó los lineamientos, las definiciones técnicas financieras y realizó la identificación de impactos por la adopción de dicha norma en todos los frentes: procesos, tecnología, personas; adicionalmente se hizo análisis de todos los contratos que tiene la Empresa para identificar aquellos que resultasen impactados.

En la Empresa no se tendrá ningún impacto por reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, medidos al valor presente de los cánones remanentes para aquellos contratos que estaban clasificados de acuerdo con la NIC 17 en arrendamientos operativos, descontados usando un tipo de interés incremental de los préstamos; incluye también la actualización del activo y el pasivo para los arrendamientos financieros. Para estos últimos el activo reconocido en propiedad, planta y equipo será reclasificado al activo por derecho de uso.

La Empresa adoptará la norma usando el enfoque modificado retrospectivo con reconocimiento del efecto acumulado en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin realizar presentación comparativa de los estados financieros anteriores a la fecha de aplicación.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no serán reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la Empresa usará el expediente práctico y reconocerá dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias. La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan. Para la contabilización del costo del servicio corriente o actual, tanto para los componentes del costo de los beneficios definidos, como para el reconocimiento y medición de los beneficios post-empleo - planes de beneficios definidos y para otros beneficios a los empleados a largo plazo, requerirá el realizar suposiciones actuariales al comienzo del período anual sobre que se informa para determinar el costo de los servicios corrientes. Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos neto netos de acuerdo con el valor razonable actual de los activos del plan y los supuestos actuariales actuales (párrafo 99), determinará el costo de los servicios del periodo presente para el resto del periodo anual sobre el que se informa posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, empleando las suposiciones actuariales utilizadas para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos de acuerdo con el párrafo 99(b) - los beneficios ofrecidos según el plan y los activos del plan después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cuando tiene lugar una modificación, reducción o liquidación de un plan, una entidad reconocerá y medirá el costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida procedente de la liquidación.

En cuanto al interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto, éste se determinará multiplicando el importe de este pasivo (activo) por la tasa de descuento especificada, ya sea, la correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en esa moneda o en su defecto, los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIC 1 y NIC 8 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

2.17.4. Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2018, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

2.17.5. Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2018, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros.

Nota 3. Estacionalidad

La Empresa no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la Empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La Empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la Empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la Empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo periodo. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pérdida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

Estimación de ingresos

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2018	2017
Costo	52,712	1,337,140,556
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(30,055)	(24,809)
Total	22,657	1,337,115,747

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2018	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios ²	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	-	1,179,115,722	157,970,183	3,059	50,026	1,566	1,337,140,556
Adiciones ³	-	147,999,665	-	-	-	-	147,999,665
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	1,326,772,747	(1,327,339,419)	-	-	-	-	(566,672)
Disposiciones (-)	(1,326,741,951)	-	(157,970,183)	-	(1,939)	-	(1,484,714,073)
Otros cambios -incluir descripción-	(30,796)	224,032	-	-	-	-	193,236
Saldo final del costo	-	-	-	3,059	48,087	1,566	52,712
Depreciación acumulada y deterioro de valor							
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(155)	(23,321)	(1,332)	(24,809)
Depreciación del periodo	(1,290,748)	-	-	(305)	(6,725)	(155)	(1,297,933)
Disposiciones (-)	1,290,748	-	-	-	1,939	-	1,292,687
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(460)	(28,107)	(1,487)	(30,055)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	-	-	2,599	19,980	79	22,657
Anticipos entregados a terceros							
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento (+)	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento (-)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

2017	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios ²	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	-	1,000,760,112	157,970,183	-	31,912	1,566	1,158,763,773
Adiciones ³	-	219,912,825	-	3,059	18,114	-	219,933,998
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	(37,596,110)	-	-	-	-	(37,596,110)
Transferencias (-/+)	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios -incluir descripción-	-	(3,961,105)	-	-	-	-	(3,961,105)
Saldo final del costo	-	1,179,115,722	157,970,183	3,059	50,026	1,566	1,337,140,556
Depreciación acumulada y deterioro de valor							
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	(16,199)	(1,177)	(17,376)
Depreciación del periodo	-	-	-	(155)	(7,123)	(155)	(7,433)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(155)	(23,322)	(1,332)	(24,809)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	1,179,115,722	157,970,183	2,904	26,704	234	1,337,115,747
Anticipos entregados a terceros							
Saldo inicial	-	37,596,110	-	-	-	-	37,596,110
Movimiento (+)	-	43,085,075	-	-	-	-	43,085,075
Movimiento (-)	-	(80,681,185)	-	-	-	-	(80,681,185)
Saldo final	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Construcciones en Curso Terrenos y ²Terrenos y Edificios presentan variación correspondiente al contrato de interconexión celebrado entre EPM y Aguas Nacionales donde Aguas Nacionales le transfiere el derecho a controlar el uso del activo (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras) a EPM. Este contrato fue analizado a la luz de la NIIF 16 y clasifica para ser un arrendamiento financiero, lo cual implica bajar el activo y reconocer una cuenta por cobrar por la inversión neta en arrendamiento.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

Al cierre del periodo, se realizó deterioro de cartera la cual no evidencio deterioro de valor.
Al 31 de diciembre de 2018 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo.

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2018	2017
Costo	43,703	38,051
Amortización acumulada y deterioro de valor	(30,340)	(23,124)
Total	13,363	14,927

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2018	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	38,051	-	38,051
Adiciones ²	5,652	-	5,652
Transferencias (-/+)	-	566,671	566,671
Disposiciones (-)	-	(597,467)	(597,467)
Otros cambios -incluir descripción-	-	30,796	30,796
Saldo final costo	43,703	-	43,703
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(23,124)	-	(23,124)
Amortización del periodo ³	(7,216)	-	(7,216)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(30,340)	-	(30,340)
Saldo final activos intangibles neto	13,363	-	13,363

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2017	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	29,998	-	29,998
Adiciones ²	8,053	-	8,053
Saldo final costo	38,051	-	38,051
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(18,160)	-	(18,160)
Amortización del periodo ³	(4,964)	-	(4,964)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(23,124)	-	(23,124)
Activos intangibles a 31 de diciembre	14,927	-	14,927

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El rubro de otros activos intangibles incluye el traslado a operar de Servidumbre para la capitalización del proyecto PTAR Aguas Claras, de la cual también se realiza el procedimiento de venta de activo

para la ejecución del contrato de interconexión a celebrar entre EPM y Aguas Nacionales, realizando el procedimiento de venta de activo.

²Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, se adquirieron licencias por valor de \$5.652 para Licencia Office y Licencia de Maya.

³La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se identificaron restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no se identificaron compromisos contractuales para la adquisición de dichos activos.

Las vidas útiles de los activos intangibles, licencias, es finita entre un periodo de 3 a 5 años.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles	Vida útil	Periodo restante de amortización (meses)	2018	2017
Office 365 E3 - OFF365PE3 SHRD	60	43	5,770	7,380
Licencia de Maya	12	9	2,075	-
Licencia de Office	5	2	1,170	-
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Officestd snl licsapk mvl	60	19	461	753
Licencia OC	84	5	199	675
Licencia Office	72	29	353	527
Licencias Acrobat	84	6	108	321
Total activos intangibles			13,363	14,927

- Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2018	2017
Corriente		
Encargo fiduciario- fiducia en administración ¹	8,578,697	10,154,822
Otros deudores ²	2,777,530	33,888
Préstamos empleados	16	-
Deterioro de valor otros deudores	(33,888)	(33,888)
Total corriente	11,322,355	10,154,822
Total	11,322,355	10,154,822

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹En 2018, incluye el Encargo Fiduciario No.197517, que comprende los recursos administrados para la ejecución del proyecto Aguas del Atrato a través del convenio 001 del 31 de marzo de 2008 por \$8,578,69 (2017 - \$10,154,822).

²Principalmente corresponde a los ingresos estimados del 25 al 31 de diciembre de 2018 del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por \$2,612,374 (2017 - \$0) y cobro a EPM por liquidación fiducia por \$130,002 (2017 - \$0).

Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2018	2017
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ¹	4	3
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	4	3
Arrendamiento financiero ²	1,610,256,649	-
Total otros activos financieros no corriente	1,610,256,653	3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija ³	51,091,274	-
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	51,091,274	-
Total otros activos	1,661,347,927	3

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral correspondiente a la inversión patrimonial en EPM Inversiones S.A. por \$4 (2017-\$3).

²Arrendamiento financiero a EPM planta Aguas Claras por 1,610.256,649 (2017-\$0) según contrato de interconexión.

³En 2018 los Instrumentos financieros del portafolio de inversiones cuya tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución, presentaron una tasa promedio de rendimiento del 2018 fue 4,86% (2017 - 6,66%) efectiva anual. Estos instrumentos se valoran por precio y las respectivas ventas se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Se realizó deterioro de cartera a la cuenta por cobrar de arrendamiento financiero por 1,610.256,649 y al no contar con variables de comportamiento para la cartera anteriormente mencionada, se puede aplicar la metodología del cálculo del PI utilizada para los préstamos con Vinculados económicos.

Dicha metodología considera lo siguiente:

Para el PI

- ✓ El componente interno, que considera la edad de la cartera
- ✓ El componente externo, que considera la solvencia financiera de la empresa que tiene la deuda (índice Altman) y la permanencia de acuerdo a la actividad económica, región y tamaño de la misma.

Y para el PDI (Pérdida dado el incumplimiento), el referenciamiento de la circular externa 100-Superfinanciera de Colombia, Anexo 5 capítulo 2. Si no se establece contractualmente algún tipo de garantía, aplicar la tabla relacionada a continuación:

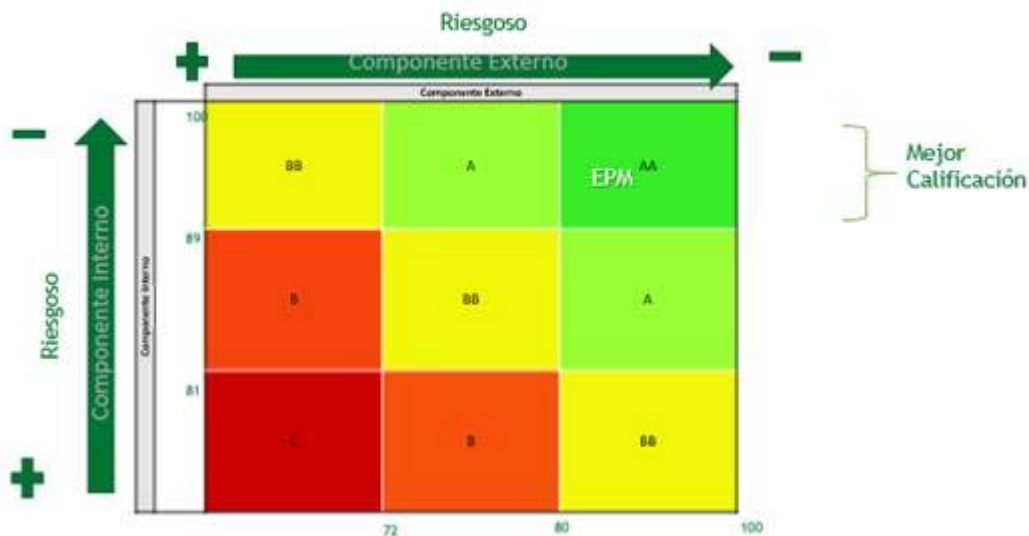
Cartera	P.D.I.
Mora entre 0 y 180 días (Nuevos)	75%
Mora entre 181 - 240 días	85%
Mora > 240 días	100%

PI (probabilidad de incumplimiento)

En la filial Aguas Nacionales la cartera de EPM no registra morosidad, por lo que el componente interno no se vería afectado y queda con un puntaje de 100.

Para el componente externo, al analizar en los estados financieros de EPM la solvencia y permanencia en el mercado de EPM, se obtuvo un buen resultado en el índice Altman, lo que le da un buen puntaje en este componente.

Mapa de Riesgo



Al ponderar los anteriores elementos, la probabilidad de incumplimiento-PI es igual a CERO y la PDI del 75%.

8.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

Las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral corresponden a la participación de EPM Inversiones S.A. por \$ 4 (2017 \$3), las cuales no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 9. Arrendamientos

9.1 Arrendamiento financiero como arrendador

El acuerdo de arrendamiento financiero más significativo es:

- El arrendamiento implícito en el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El acuerdo tiene una duración estimada de 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9.414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual. Remitirse a la nota 1.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2018	
	Inversión Bruta	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	113,283,042	107,375,961
A más de un año y hasta cinco años	461,934,808	343,132,084
Más de cinco años	15,017,705,523	1,159,748,604
Total arrendamientos	15,592,923,373	1,610,256,649
Menos - valor de los intereses no devengados	13,982,666,724	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos a recibir	1,610,256,649	1,610,256,649

-Cifras en miles de pesos colombianos-

9.2 Arrendamiento operativo como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son:

- Arrendamientos puestos de trabajo sede administrativa Contrato N° 11-014901, con Vigencia diciembre 01 de 2011 hasta noviembre 30 de 2012, renovable de manera automática por periodos iguales o menores. El valor del canon tendrá un incremento anual igual al IPC Nacional certificado por el DANE, para el año inmediatamente anterior. Para el periodo diciembre de 2018 y noviembre 30 de 2019, el valor del contrato es por \$201,262 (más IVA) para un valor mensual por \$16,772 mensual más IVA.
- Contrato suscrito entre EPM y Aguas Nacionales de infraestructura que permitirá la conexión al servicio de energía para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR Bello durante 25 años. Para la prestación de este servicio, EPM construyó unas bahías que constan de un conjunto de equipos que permiten la conexión y operación segura de la energía. Las bahías se encuentran ubicadas en la subestación Bello. El cobro que le realizó EPM a Aguas Nacionales ascendió a \$2.934.328 de los cuales \$2.083.373 es arrendamiento operativo y \$850.955 contrato de conexión y fue un pago único que hizo Aguas Nacionales por el uso de las bahías durante 25 años. El activo siempre será propiedad de EPM. El registro se causó en la cuenta de otros activos como un gasto pagado por anticipado y se amortiza durante 25 años; durante la etapa de construcción de la PTAR Bello se amortiza contra un reconocimiento como mayor valor del activo “construcciones en curso” y posterior a la etapa de construcción se registrará en el costo.

Arrendamientos	2018	2017
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	63,296	47,008
A más de un año y hasta cinco años	416,675	333,340
Más de cinco años	1,354,192	1,520,862
Total arrendamientos	1,834,163	1,901,210

Cifras en miles de pesos colombianos

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos del periodo son \$63.296 (2017 - \$47,008).

Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final del periodo es:

Concepto	2018	2017
No corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	1,687,532	1,770,867
Anticipos entregados a proveedores ¹	689,274	723,312
Total otros activos no corriente	2,376,806	2,494,179
Corriente		
Saldo a favor impuesto ²	183,309	148,460
Pagos realizados por anticipado ¹	98,007	87,773
Anticipos entregados a proveedores ¹	34,038	34,038
Total otros activos corriente	315,354	270,271
Total otros activos	2,692,160	2,764,450

Cifras en miles de pesos colombianos

¹El contrato cuyo objeto es la conexión de la Empresa al Sistema de Distribución Local (SDL) de la Subestación Bello cuyo operador es EPM haciendo uso de activos que son de propiedad de EPM. Dicho contrato, contiene un arrendamiento implícito, el cual fue clasificado como arrendamiento operativo, debido a que el valor presente de los pagos mínimos es superior al 90% del valor razonable del activo, no se transfieren los riesgos y beneficios a Aguas Nacionales, el activo fijo está bajo la custodia de EPM, cualquier siniestro o afectación corre por cuenta de EPM, existe una posibilidad remota de que estos activos puedan ser utilizados a futuro para atender a otros usuarios y EPM se beneficia a través del suministro de energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR. El contrato tiene dos componentes un cobro por contrato de conexión el cual tiene un saldo neto por \$689,274 (2017 - \$723,312) no corriente y un saldo por \$34,038 (2017 - \$34,038) corriente y otro por el

arrendamiento operativo por \$1,687,532 (2017 - \$1,770,867) no corriente y un saldo por \$83,335 (2017 - \$83,335) corriente.

²Para la vigencia actual, corresponde al saldo a favor por pago anticipado del impuesto de industria y comercio al Municipio de Medellín por \$183,288 (2017 - \$148,460).

Nota 11. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2018	2017
Efectivo en caja y bancos ¹	6,391,710	229,322,227
Otros equivalentes de efectivo	111,544	108,194
Efectivo restringido	54,660,580	18,559,416
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	61,163,834	247,989,837

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹La Empresa tiene en cuentas corrientes y cuenta de ahorros remuneradas a diciembre 31 por \$6,391,710 (2017 - \$229.322.227). La disminución del efectivo en caja y bancos con relación al 2017 es debido a los pagos realizados por la construcción de la planta

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La Empresa tiene efectivo restringido al 31 de diciembre de 2018 por \$54,660,580 (2017 - \$18,559,416).

Fondo o convenio	Destinación	2018	2017
Cuenta de Ahorros Davivienda Extranjero 94020	Proyecto PTAR	15,131,110	10,237,409
Cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca 07142-8	Proyecto PTAR	5,853,485	1,408,811
Cuenta de Ahorros GNB Sudameris 90630040720	Proyecto PTAR	8,202,406	-
Alianza Fiduciaria - Circuito Niquía	Proyecto PTAR	-	1,138
Cuenta corriente Bancolombia 536423	Aguas del Atrato	183,024	103,474
Caja principal	Aguas del Atrato	77,477	51,780
Caja general	Aguas del Atrato	781	738
Caja menor	Proyecto Ministerio	-	-
Cuenta de Ahorros FLCorpbanca 153148929	Proyecto Ministerio	25,212,297	6,756,066
Total recursos restringidos		54,660,580	18,559,416

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El proyecto Aguas del Atrato ejecutado a través del Convenio 001 Interadministrativo de Colaboración suscrito el 31 de marzo de 2008 entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación (EPQ E.S.P. en Liquidación) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) tiene vigencia hasta diciembre de 2019.

La cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca fue abierta con el propósito de depositar y mantener los recursos de los retenidos efectuados al contratista encargado de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello por concepto de garantía y cumplimiento; su aumento se debe al retenido de garantía de las facturas en pesos de los contratistas Consorcio HHA y Consorcio Huber.

La cuenta de ahorros Davivienda Extranjero fue creada para cobertura natural de los pagos comerciales de Aguas Nacionales, su aumento se debe al retenido de garantía al Consorcio HHA y Consorcio Huber de las facturas en euros y dólares.

La cuenta con Fiduciaria Alianza, corresponde a los recursos consignados con el fin exclusivo para la construcción del circuito de acueducto en la zona urbana de Niquía para el abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello, la cual fue liquidada en noviembre de 2018.

La cuenta de Ahorros Corpbanca 153148929 fue creada para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016, para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, servicio que se prestará, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría, supervisión y pre inversión.

Nota 12. Patrimonio

12.1 Capital

La Empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2018	2017	2018	2017
Capital autorizado	1,661,787,000	1,661,787,000	1,661,787	1,661,787
Capital por suscribir	(242,858,130)	(242,858,130)	(242,858)	(242,858)
Capital suscrito y pagado	1,418,928,870	1,418,928,870	1,418,929	1,418,929
Prima en colocación de acciones	95,131,122	95,131,122	-	-
Total capital y prima	1,514,059,992	1,514,059,992	1,418,929	1,418,929

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Durante el año no se presentaron variaciones patrimoniales

12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2018	2017
Reservas de ley		
Saldo inicial	14,390,940	13,291,731
Constitución	-	1,099,209
Liberación	-	-
Saldo final reservas de ley	14,390,940	14,390,940
Otras reservas		
Saldo inicial	8,580,164	8,580,164
Constitución	-	-
Liberación	-	-
Saldo final otras reservas	8,580,164	8,580,164
Total reservas	22,971,104	22,971,104

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la Empresa, se describen a continuación:

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que la Empresa reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de ley - Artículo 130 de ET.

Reserva para Depreciación Diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distribuable, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuable.

Reserva de ley - DR 2336 de 1.995.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

Otras reservas

Se constituye con el fin de financiar la construcción de la Planta de Bello.

12.3 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Resultados retenidos	2018	2017
Saldo inicial	(5,956,661)	4,214,128
Movimiento de reservas	-	(9,679,373)
Total resultado acumulado	(5,956,661)	(5,465,245)
Resultado neto del periodo	(21,698,021)	(491,416)
Total resultados retenidos	(27,654,682)	(5,956,661)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

En el 2018 no se decretaron ni se pagaron dividendos a los accionistas.

Nota 13. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2018			2017		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(20)	2	(18)	(21)	2	(19)
Total	(20)	2	(18)	(21)	2	(19)

- Cifras en miles de peso colombianos -

13.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2018	2017
Saldo inicial	(19)	(15)
Pérdidas acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo	1	(5)
Impuesto sobre la renta asociado	-	1
Total	(18)	(19)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 14. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreeedores y otras cuentas por pagar	2018	2017
No corriente		
Proyectos de inversión ²	-	-
Recursos recibidos en administración ¹	6,777,686	9,971,398
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	6,777,686	9,971,398
Corriente		
Proyectos de inversión ²	19,055,297	27,768,327
Recursos recibidos en administración ³	25,170,728	6,611,223
Adquisición de bienes y servicios	-	1,108,700
Acreedores ⁴	1,893,264	500,983
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	46,119,289	35,989,233
Total acreedores y otras cuentas por pagar	52,896,975	45,960,631

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Comprende el saldo de los recursos del convenio 003 correspondiente al 70% del sistema general de participaciones transferido por del municipio de Quibdó para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, los déficits de operación y caja. Al igual que inversiones para garantizar la prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

²Corresponde principalmente, al pasivo con los contratistas que están ejecutando el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

³Corresponde a los recursos para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

⁴Pertenece principalmente, a los honorarios originados en el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

Nota 15. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2018	2017
No corriente		
Beneficios largo plazo	4,645	-
Total beneficios a empleados no corriente	4,645	-
Corriente		
Beneficios corto plazo	172,007	112,203
Total beneficios a empleados corriente	172,007	112,203

-Cifras en miles de pesos colombianos-

15.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

15.1.1. Planes aportaciones definidas

La Empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo por \$87.840 (2017 \$83,661).

15.2 Beneficios de largo plazo

La composición de los beneficios a largo plazo es la siguiente:

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad	
	2018	2017
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	-	-
Costo del servicio presente	4,645	-
Saldo final del valor presente de obligaciones	4,645	-
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	4,645	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Prima de antigüedad

Es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga en razón de los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos cada 5 años.

El beneficio se otorga de acuerdo al tiempo de servicios, 5, 10 y 15 años de servicio se pagarán 3,4 y 7 días respectivamente. Para el plan prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son los siguientes:

Supuestos	País o Concepto	
	2018	2017
Tasa de descuento (%)	6.40%	-
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	-
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	-
Tablas de supervivencia	Rentistas de Capital 2008	Rentistas de Capital 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de antigüedad	4,425	4,884	4,909	4,397
Total beneficios de largo plazo	4,425	4,884	4,909	4,397

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2018: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2018		2017	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	5.3	5.3	-	-

15.3 Beneficios de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2018	2017
Cesantías	103,943	69,163
Vacaciones	54,520	36,317
Intereses sobre cesantías	11,915	6,723
Bonificaciones	1,163	0
Prima de vacaciones	466	0
Total beneficios de corto plazo	172,007	112,203

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 16. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2018	2017
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	688,320	1,195,576
Impuesto de industria y comercio	10,428	
Otros impuestos municipales	694,448	
Impuesto al valor agregado	36,002	32,157
Total Impuestos, contribuciones y tasas	1,429,198	1,227,733

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 17. Provisiones, activos y pasivos contingentes

17.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	7,081	15,274,037	15,281,118
Adiciones	1,832,940	-	1,832,940
Utilizaciones (-)	-	-	-
Reversiones, montos no utilizados (-)	-	-	-
Efecto por pérdida de control	-	-	-
Ajuste por cambios en estimados	4,639	(577,086)	(572,447)
Diferencia de tipo de cambio	-	-	-
Otros cambios-Gasto Financiero	33,872	1,026,401	1,060,273
Saldo final	1,878,532	15,723,352	17,601,884
No corriente	1,871,290	-	1,871,290
Corriente	7,242	15,723,352	15,730,594
Total	1,878,532	15,723,352	17,601,884

- Cifras en miles de pesos colombianos -

17.1.1 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico de Aguas Nacionales para proyectar, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los toques máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extrapatrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertinencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo a la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y ultra petita y pago de costas procesales.	1,571,276
Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	250,448
Rodrigo Cuervo Duque	Se declare solidariamente responsable a AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. por salarios, prestaciones sociales, indemnización por despido injusto e indemnización por despido de trabajador enfermo (Ley 361 de 1997).	49,566
Total litigios reconocidos laborales		1,871,290

- Cifras en miles de pesos colombianos -

17.1.2. Otras provisiones

Existen unas controversias presentadas por los consorcios CICE y HHA de naturaleza contractual.

17.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes
Litigios	14,231,269
Otras Pasivos Contingentes	466,404,449
Total	480,635,718

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

Existe una controversia presentada por el consorcio HHA de naturaleza contractual, no judicial, dicho consorcio es el encargado de construir Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros.

Nota 18. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2018	2017
Corriente		
Recaudos a favor de terceros	161,098	634,657
Ingresos recibidos por anticipado	97,491,000	-
Total otros pasivos corriente	97,652,098	634,657
Total otros pasivos	97,652,098	634,657

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La Empresa tiene reconocido en otros pasivos por \$161,098 (2017 - \$634,657) correspondiente a la retención del mes de diciembre de 2018 por contribución especial al gobierno nacional.

La Empresa tiene reconocido en Ingresos recibidos por anticipado \$97,491,000(2017-\$0) por las inversiones que se van a realizar en el 2019 para terminar la construcción de la Planta Aguas Claras incluidas en el contrato de interconexión con EPM.

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2018	2017
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Servicio de saneamiento ¹	2,612,374	-
Otros servicios ²	873,044	440,620
Total prestación de servicios	3,485,418	440,620
Total	3,485,418	440,620

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponde a la facturación de ingresos estimada del 25 al 31 de diciembre del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por la entrada en operación de la Planta Aguas Claras.

²Corresponde a la facturación por el personal y todas las prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: inicia con el servicio de tratamiento de aguas residuales el cual se presta mensualmente y una vez se presta el servicio se procede a facturar y reconocer el ingreso.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2018
Bienes transferidos en un momento concreto	2,612,374
Total	2,612,374

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

Contratos con clientes

La empresa reconoció el siguiente valor en el periodo, para el contrato de interconexión entre EPM y Aguas Nacionales.

2018	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de Interconexión	2,612,374
Total	

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota: El contrato de interconexión no existía para el 2017.

La empresa no percibe ingresos por anticipado, por lo que no se relacionan pasivos al inicio o al final del periodo.

Nota 20. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2018	2017
Utilidad en venta de activos ¹	28,746,796	-
Recuperaciones ²	554,649	2,018,410
Arrendamientos ³	18,924	1,152
Otros ingresos ordinarios	7	4
Total otros ingresos	29,320,376	2,019,566

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Ingresos por baja de la Planta Aguas Claras del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM.

²Ingresos por recuperación del personal de Medellín dedicado a la entrega del proyecto Aguas del Atrato por \$548,180 (2017-\$437,873), incapacidades por \$165 (2017-\$14,462), recuperaciones de impuestos y otros por \$6,196 (2017-\$12,427), y recuperaciones de pasivos estimados de litigios por \$107 (2017-\$1,504,776).

³En diciembre del 2017 se entregaron tres locales comerciales en la UVA Aguas Claras en Bello en la modalidad de Concesión de espacios por \$18,924 (2017 \$1,152).

Nota 21. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2018	2017
Depreciaciones ¹	1,290,748	-
Servicios personales ²	806,685	440,620
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ³	352,831	-
Servicios públicos ⁴	49,965	-
Total	2,500,229	440,620

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponden a las depreciaciones de los activos en operación desde junio a diciembre de 2018 del Interceptor Norte y Ramales.

²Corresponden a los costos de personal para el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales por \$806,685 (2017-\$440,620).

³Corresponden a los costos estimados de la operación de la planta Aguas Claras del 25 al 31 de diciembre de 2018.

⁴Corresponden a los servicios públicos estimados de la operación de la planta Aguas Claras del 25 al 31 de diciembre de 2018.

Nota 22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2018	2017
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	1,033,443	985,616
Gastos de seguridad social	143,839	165,261
Total gastos de personal	1,177,282	1,150,877
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios ¹	4,644,110	4,014,668
Provisión para contingencias ²	1,837,685	-
Impuestos, contribuciones y tasas ³	932,306	4,678,406
Servicios públicos ⁴	156,778	86,014
Seguros generales ⁵	128,750	476,948
Arrendamientos	66,483	47,009
Viáticos y gastos viaje	33,955	23,665
Contratos de aprendizaje	14,583	13,402
Gastos legales ⁶	14,325	47,781
Amortización de intangibles	7,216	4,965
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7,186	7,433
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones ⁷	6,126	1,600
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4,953	8,028
Materiales y suministros	4,852	2,826
Comunicación y transporte	3,840	3,896
Contratos de administración	1,597	1,531
Fotocopias	1,130	589
Publicidad y propaganda ⁸	-	73,596
Seguridad industrial	-	224
Intangibles	-	647
Total gastos generales	7,865,875	9,493,228
Total	9,043,157	10,644,105

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El aumento en los honorarios es debido a la asesoría en contratación internacional y arbitramento internacional en el desarrollo de los contratos celebrados con los Consorcio Aguas de Aburra HHA y CICE, por \$2,930,070 (2017- \$2,704,966), gerenciamiento de la planta y actas de transacción con EPM por \$848,528 (2017-\$801,198), por la oferta programática de la UVA por \$790,925 (2017-\$426,006) y la disminución en otros honorarios y servicios por \$74,587(2017-\$82,498).

²El aumento en la provisión de contingencias, por \$1,837,685 (2017-\$0) se da por lo nuevos litigios laborales.

³La disminución corresponde a: impuesto a la riqueza \$0 (2017-\$2,591,972), cuota de fiscalización y auditaje por \$251,742 (2017-\$1,251,407), impuesto predial unificado \$591,371 (2017-\$752,725) contribuciones \$14,507 (2017-\$29,014), y el aumento impuesto de industria y comercio \$67,844 (2017-\$53,288) y contribución especial por \$6,842 (2017-\$0).

⁴Corresponde a los gastos de servicios públicos por el inicio de operación de la UVA Aguas Claras en Bello en 2017 por \$156,778 (2017-\$86,014).

⁵La disminución en los seguros generales se da porque en el 2018 la póliza todo riesgo construcción de Biosólidos fue por el valor de las obras adicionales y en el 2017 fue por el valor total del contrato por \$128,750 (2017-\$476,948).

⁶La disminución corresponde principalmente a que durante todo el 2018 no se realizaron solicitudes de exclusión de IVA ante el ANLA solamente se solicitó el beneficio en renta de Inversiones en Control y Mejoramiento del Medio Ambiente por \$11,087 (2017-\$43,056).

⁷El aumento corresponde principalmente al pago de la auditoria para certificación de gestión de calidad ICONTEC por \$5,876 (2017-\$0).

⁸La disminución se debe a que la fecha de inicio del contrato se desplazó hasta finales del año 2018.

Nota 23. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2018	2017
Otros gastos ordinarios	290	7,331
Total	290	7,331

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La disminución se da principalmente debido a que en el 2017 se pagó una sanción al Municipio de Medellín por contribución especial, la misma que el Municipio devolvió en el 2018 por no ser precedente.

Nota 24. Ingresos y gastos financieros

24.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2018	2017
Ingreso por interés:		
Intereses de deudores	-	4,359
Depósitos bancarios	2,599,266	4,069,576
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	4,731,523	1,931,804
Utilidad en derechos en fideicomiso	306	63
Otros ingresos financieros	65,878	169,564
Total ingresos financieros	7,396,973	6,175,366

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En relación con el año anterior, la variación positiva en los ingresos financieros está *asociada* a la utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable y se explica principalmente porque el saldo promedio mensual del portafolio de inversiones durante 2018 fue superior en 30,126 millones si se compara con el mismo periodo del año anterior.

24.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2018	2017
Gasto por interés:		
Otros gastos por interés	107,989	1,390
Total intereses	107,989	1,390
Otros gastos financieros ¹	1,257,892	122,937
Comisiones	5,014	2,098
Total gastos financieros	1,262,906	125,035
Total	1,370,895	126,425

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye valoración litigios por \$1,060,272 (2017 -\$66,266), administración de títulos valores por \$40,877 (2017 \$30,371) y pérdida en valoración de instrumentos financieros a valor razonable por \$156,743 (2017- \$26,300).

Nota 25. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2018	2017
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	261,406	2,405,333
Por liquidez	1,287,510	81,879
Total ingreso por diferencia en cambio	1,548,916	2,487,212
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	632,601	150,184
Por liquidez	-	-
Total gasto por diferencia en cambio	632,601	150,184
Diferencia en cambio neta	916,315	2,337,028

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El resultado por diferencia en cambio neta, presentó una disminución de \$1,420,713, producto de la devolución de retenidos de garantía en moneda extranjera al Consorcio HHA.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2018	2017	2018	2017
Dólar de Estados Unidos	USD	3,249.75	2,984.00	2,956.55	2,951.32
Euro	EUR	3,714.95	3,583.19	3,659.41	3,335.21

Nota 26. Impuesto sobre la renta

26.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Ley de Financiamiento Colombia

Durante el año 2018, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la Republica un proyecto de ley de financiamiento, cuya finalidad según la exposición de motivos es cubrir requerimientos adicionales recibidos durante el trámite de aprobación de la Ley del Presupuesto General de la Nación -PGN- para 2019 en el Congreso de la República, cuyos recursos adicionales requeridos ascienden a \$14 billones de pesos. Esto corresponde a un presupuesto austero, pero que permite la continuación de programas sociales y económicos de vital importancia para la equidad y el crecimiento económico del país.

La iniciativa se respalda en información recopilada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que recoge las visiones de ciudadanos, agremiaciones, empresas, académicos, entidades territoriales y entidades públicas de diferente orden frente a la creación de nuevas rentas y la modificación de las existentes.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 28 de diciembre de 2018, se sancionó la Ley 1943 de 2018 “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.”

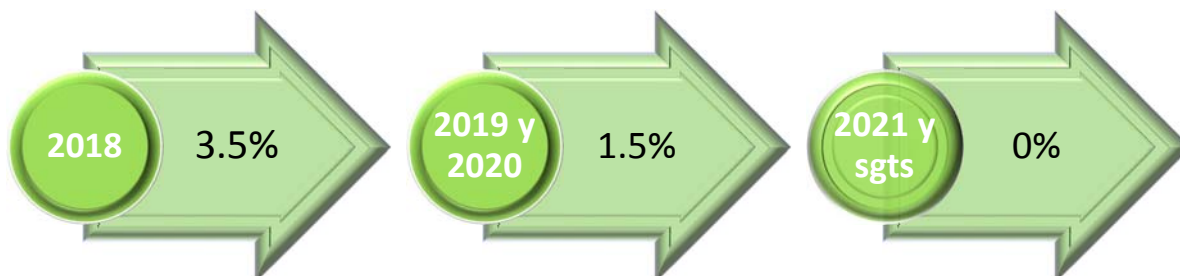
Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se modifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, quedando de la siguiente forma:

2019: Treinta y tres por ciento (33%)
2020: Treinta y dos por ciento (32%)
2021: Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante: Treinta por ciento (30%)

- Renta presuntiva



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- Impuesto a las ventas

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

Otros aspectos

- Se autoriza tomar como descuento tributario en el impuesto sobre la renta el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se incorpora la posibilidad de tomar como descuento tributario del 50% del impuesto de industria y comercio. Se espera que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Se implementa el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Será considera renta exenta por un término de 15 años, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se deroga el artículo 264 de la Ley 223 de 1995 que permitía a los contribuyentes soportar sus actuaciones en los conceptos escritos emitidos por la DIAN, ahora continúan siendo obligatorios para los funcionarios de la entidad; en el caso de los contribuyentes, sólo podrán defender sus actuaciones con base en la ley.
- Se crea el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Se implementan beneficios tributarios a través de la figura de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.
- Se modifica la regla de subcapitalización que limita la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobreendeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos nacionales.

26.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2018 y 2017 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2018	%	2017	%
Resultado antes de impuestos	28,204,511		(245,901)	
Impuesto teórico	10,435,669	37%	(98,360)	40%
Más partidas que incrementan la renta	11,914,516	42%	11,966,013	-4866%
Diferencia en cambio no realizada	301,480		5,563,067	
Impuesto a la riqueza	-		2,591,972	
Rendimiento lineal inversiones	4,420,065		1,734,972	
Provisión tasa retributiva Atrato	144,762		167,651	
Ajuste ICA declaración 2017	919		116,969	
GMF	356,710		937,560	
Gasto y/o costo depreciación contable	1,297,934		7,278	
Amortización contable Licencias	7,216		4,965	
Provision Litigios	2,952,735		-	
Perd. Valora. de instr.F	156,743		-	
Ajuste renta 2017	737,354		-	
Gasto Diferencia en cambio	632,601		-	
Ajustes años anteriores	900,134		668,699	
Otros ¹	5,863		172,881	
Menos partidas que disminuyen la renta	40,741,221	144%	13,141,819	-5344%
Cubrimiento del déficit	3,713,814		1,845,453	
Valoración inversiones	4,550,466		1,696,695	
Deducción por inversión y mejoramiento del medio ambiente	1,715,367		1,090,699	
diferencia en cambio	261,406		5,233,965	
GMF	666,852		468,780	
Recuperaciones no gravadas	395		342,212	
Depreciación fiscal	1,079,778		6,923	
Amortización fiscal Licencias	6,347		4,109	
Utilidad en venta de act	28,746,796		-	
Recuperación litigios	-		1,230,000	
Capitalización GMF	-		902,225	
Otros ²	-		320,759	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	(622,194)	-2%	(1,421,707)	578%
Renta líquida gravable	(622,194)	-2%	(1,421,707)	578%
Tasa de impuesto de renta	33%		34%	
Tasa sobretas de renta	4%		6%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto de renta	(900,134)	-3%	(791,296)	322%
Impuesto CREE			122,597	-50%
Impuesto corriente y CREE	(900,134)	-3%	(668,699)	272%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente y CREE	(900,134)		(668,699)	
Impuesto diferido	50,802,666		914,214	
Impuesto sobre la renta	49,902,532	177%	245,515	-100%

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ La principal partida del año 2018 es la prima de antigüedad.

² La principal partida para el año 2017 es la deducción pagos de industria y comercio por \$310,383.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2016 y 2017.

26.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2018	2017
Impuesto sobre la renta corriente		
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(900,134)	(668,699)
Total impuesto sobre la renta corriente	(900,134)	(668,699)
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	50,802,666	914,214
Total impuesto diferido	50,802,666	914,214
Impuesto sobre la renta	49,902,532	245,515

Cifras en miles de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Renta	33%	33%	32%	31%	30%
Sobre tasa	4%				
Total tarifa	37%	33%	32%	31%	30%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Activo por impuesto sobre la renta corriente		
Total activo impuesto sobre la renta		3,430,138
Saldos a favor por renta	552,739	3,430,138
Total activo impuesto sobre la renta	552,739	3,430,138

Cifras en miles de pesos colombianos

26.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2018			2017		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-	5	(1)	4
Total	-	-	-	5	(1)	4

Cifras en miles de pesos colombianos

26.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2018	2017
Impuesto diferido activo	396,510,564	7,638,203
Impuesto diferido pasivo	(454,492,396)	(14,817,369)
Total impuesto diferido neto	(57,981,832)	(7,179,166)

Cifras en miles de pesos colombianos

26.5.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo al 1 de enero 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos					
Intangibles	-	-	-	56,667	56,667
Propiedades de inversión	475	507	982	390,205,212	390,206,194
Inversiones e instrumentos derivados	2	-	2	-	2
Cuentas por cobrar	14,143,725	(14,133,924)	9,801	(9,801)	-
Otros activos	-	526,031	526,031	286,599	812,630
Pasivos					
Beneficios a empleados				1,532	1,532
Provisiones	2,222,517	2,820,535	5,043,052	237,731	5,280,783
Otros pasivos	22,707	2,035,628	2,058,335	(1,905,579)	152,756
Impuesto diferido activo	16,389,426	(8,751,223)	7,638,203	388,872,361	396,510,564

Cifras en miles de pesos colombianos

26.5.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos					
Propiedades, planta y equipo	(22,639,384)	7,822,568	(14,816,816)	14,816,773	(43)
Intangibles	(854)	301	(553)	338	(215)
Cuentas por cobrar	(14,140)	14,140	-	(454,492,138)	(454,492,138)
Impuesto diferido pasivo	(22,654,378)	7,837,009	(14,817,369)	(439,675,027)	(454,492,396)
Total impuesto diferido activo/pasivo	(6,264,952)	(914,214)	(7,179,166)	(50,802,666)	(57,981,832)

Cifras en miles de pesos colombianos

26.5.3 Diferencias temporarias

La finalidad del contrato de Interconexión con Aguas Nacionales es la prestación del servicio de tratamiento en la Planta Aguas Claras. El contrato contiene un arrendamiento por un término de 40 años y el contrato no contempla opción de compra de los activos que integran la planta.

En el rubro de cuentas por cobrar corresponde al reconocimiento inicial del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, este tipo de activos serán presentados como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, la cual para el caso particular asciende a la suma de \$1.610.256.648.919, cifra que es considerada base de impuesto diferido.

La metodología utilizada para calcular el valor de la partida por cobrar, se encuentra acorde con lo establecido en el párrafo 68 de la NIIF 16, el cual menciona que el arrendador (Aguas Nacionales) usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento (medición inicial de los pagos por arrendamientos).

El valor de la inversión que se reconoce en el momento inicial se verá afectado por los pagos del arrendamiento, el cual para efectos fiscales constituye un ingreso gravado a la tarifa vigente en el

año o periodo gravable en que se den, por consiguiente, se considera una diferencia de reconocimiento y medición, la cual se revertirá en la medida que cumpla el tiempo de arrendamiento, a través de un ingreso fiscal sujeto a impuesto de renta. De acuerdo con lo anterior se presenta una diferencia sujeta a impuesto diferido.

Por otro lado, se genera impuesto diferido por los activos (terreno y planta) reconocidos en la base fiscal de Aguas Nacionales.

El impuesto diferido de los activos cedidos en arrendamiento, fue calculado con base en las proyecciones y de acuerdo con el año en que se esperan revertir, aplicando la tarifa correspondiente, por ejemplo: 2019 -33%, 2020-32%. 2021-31% y 2022 en adelante el 30%; excepto por el terreno y las servidumbres, los cuales al no ser activos depreciables se consideró una tarifa del 10% (ganancia ocasional).

las proyecciones utilizadas para calcular el impuesto diferido de los activos fijos se encuentran año a años, se tiene en cuenta el costo del activo, para así determinar diferencias futuras basadas en el valor neto de los activos en total, y no solo el análisis de la depreciación únicamente.

las proyecciones se realizan sobre la vida útil remanente del activo, ya que la diferencia se extenderá hasta la existencia del activo.

Nota 27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Nacionales es una Empresa de economía mixta, cuyo propietario controlador es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Nacionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴	Compromisos ⁵
Matriz:					
2018	2,612,374	4,706,254	2,742,375	371,469	1,610,256,649
2017	-	4,415,172		388,645	
Personal clave de la gerencia:					
2018	-	182,862	-	-	-
2017	-	229,456	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Los ingresos son estimados de acuerdo al contrato de interconexión del 25 al 31 de diciembre de 2018.

²Los costos y gastos corresponden a diferentes actas de transacción celebradas entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para la prestación de servicios administrativos y de gerenciamiento en la construcción de la planta de tratamiento de aguas en Bello.

³Las cuentas por cobrar corresponden a \$130,002 de la liquidación del circuito Niquia y \$2,612,374 son los estimados de los ingresos por el contrato de interconexión del 25 al 31 de diciembre de 2018.

⁴Las cuentas por pagar corresponden a los estimados de los costos del 25 al 31 de diciembre por la entrada en operación de la planta Aguas Claras.

⁵Corresponde a la cuenta por cobrar de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por el arrendamiento financiero de la Planta Aguas Claras según el contrato de interconexión firmado entre ambas partes en noviembre de 2018.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la Empresa incluyen el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM.

Concepto	2018	2017
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	162,922	229,456
Pensiones y otros beneficios post-empleo	19,940	
Remuneración al personal clave de la gerencia	182,862	229,456

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 28. Gestión del capital

El capital de Aguas Nacionales no incluye endeudamiento. Aguas Nacionales administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar cuando se requiera la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Aguas Nacionales no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Concepto	2018	2017
Capital	1,418,928,870	1,418,928,870
Prima en colocación de acciones	95,131,122	95,131,122
Reservas	22,971,104	22,971,104
Otro resultado Integral acumulado	(18)	(19)
Resultados Acumulados	(5,956,661)	(5,465,245)
Resultado neto del ejercicio	(21,698,021)	(491,416)
Total patrimonio	1,509,376,396	1,531,074,415
Total capital	1,391,274,188	1,412,972,208

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 29. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Nacionales gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementar estrategias para su mitigación.

29.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En Aguas Nacionales se han definido políticas en materia de riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Aguas Nacionales se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2018				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros-Títulos de renta fija	100	51,091,274	125,201	100,160
	(100)		(125,201)	(100,160)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y con las operaciones de cobertura contratadas. La empresa gestiona su riesgo de tasa de cambio por medio de operaciones de cobertura en un horizonte de mediano plazo. Es política de Aguas Nacionales no cerrar operaciones de cobertura especulativas, por lo que las condiciones de los instrumentos derivados de cobertura replican las condiciones del subyacente con el propósito de maximizar la eficacia de la cobertura. Aguas Nacionales cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio utilizando diferentes instrumentos de coberturas entre los que se destacan los Swaps, Forwards y Opciones a diferentes plazos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio por \$100 pesos en la moneda frente al dólar estadounidense sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/disminución en pesos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2018				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Efectivo y equivalentes de efectivo-Cuenta de ahorro	100	15,131,110	465,108	372,087
	(100)		(465,108)	(372,087)
2017				
Otros activos Financieros				
Cuenta de ahorro	100	10,237,409	343,077	274,461
	(100)	-	(343,077)	(274,461)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

29.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo y títulos renta fija: En Aguas Nacionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
 - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
 - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
 - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
 - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
 - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2018	2017
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	61,163,834	247,989,837
Inversiones en instrumentos de deuda	51,091,274	-
Inversiones en instrumentos de	3	3
Cuentas por cobrar	-	-
Otras cuentas por cobrar	33,888	33,888
Otro	-	-
Máxima exposición al riesgo de crédito	112,288,999	248,023,728

-Cifras en miles de pesos colombianos-

29.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Nacionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2018							
Otros Activos financieros _ Títulos renta Fija	4.29%	51,091,274	-	-	-	-	51,091,274
Total		51,091,274	-	-	-	-	51,091,274
2017							
Otros Activos financieros _ Títulos renta Fija	0.00%	-	-	-	-	-	-
Total		-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en Aguas Nacionales y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en Aguas Nacionales.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de Aguas Nacionales, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Nota 30. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2018 y el 2017 en Aguas Nacionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2018	Nivel 1	Total
Activos		
Otros activos financieros-Títulos de renta fija	51,091,274	51,091,274
Efectivo y equivalentes de efectivo-Encargos fiduciarios	111,544	111,544
	51,202,818	51,202,818
Total	51,202,818	51,202,818

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Medición del valor razonable en una base recurrente 2017	Nivel 1	Total
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo-Encargos fiduciarios	108,194	108,194
Total	108,194	108,194

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
Encargo fiduciario-fiducia en administración	8,578,697	8,578,697	8,578,697	-	-
Otras cuentas por cobrar	2,777,530	2,777,530	2,777,530	33,888	33,888
Empleados	16	16	16	-	-
Deterioro otras cuentas por cobrar	(33,888)	(33,888)	(33,888)	(33,888)	(33,888)
Total activos	11,322,355	11,322,355	11,322,355	-	-

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se tuvo conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.